

ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
SAN JUAN

DÉCIMA SESIÓN
ORDINARIA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

San Juan, 24 de septiembre de 2024.

DECRETO Nº 545-P-2024

VISTO:

Los asuntos ingresados a la Cámara de Diputados para su tratamiento,
y;

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Diputados, reunida en Comisión de Labor Parlamentaria decidió fijar día y hora para la realización de la Décima Sesión Ordinaria del corriente año.

Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en los artículos 30, incisos 1 y 3, 137 y 182.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Décima Sesión Ordinaria para el día 26 de septiembre del año 2024 a las 9:00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Se cite, por Secretaría Legislativa, a los Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo I de este Decreto.

ARTÍCULO 3°.- Se comunique y archive.

FIRMADO:

Dr. Fabián Martín, Vicegobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO I
ORDEN DEL DÍA
DÉCIMASESIÓN ORDINARIA

- Aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha 19 de septiembre del corriente año.

Asuntos entrados y derivación a Comisiones:

Comunicaciones Oficiales

- 1 **2751-2024** Comunicación Oficial remitida por el Poder Judicial de San Juan, por la que se presenta renuncia al cargo de Juez de Primera Instancia de Fuero Penal.
• **Sobre Tablas.**
- 2 **2783-2024** Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 29, por la que se envía para su aprobación el Acuerdo de Asistencias, Consolidación, Estímulo e Inversión Turística para la provincia de San Juan y el Acta Compromiso de Asistencia, Consolidación, Estímulo e Inversión Turística para la provincia de San Juan, celebrado entre la provincia de San Juan y la empresa FB Líneas Aéreas S.A.
• **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
• **Deporte y Turismo.**
• **Hacienda y Presupuesto.**

Proyectos Presentados

- 3 **2717-2024** Proyecto de Ley presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se instituye el 17 de septiembre de cada año como Día Provincial de la Seguridad del Paciente.
• **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
• **Salud y Discapacidad.**
- 4 **2773-2024** Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Banco San Juan, se arbitren las medidas para instalar un cajero automático en el Departamento 25 de Mayo.
• **Sobre Tablas.**
- 5 **2774-2024** Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Mejor Nosotros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático en el Departamento Ullum.
• **Sobre Tablas.**
- 6 **2808-2024** Proyecto de Comunicación presentado por interbloque por el que se solicita personal médico con especialización en Neurología Infantil en la Zona Sanitaria II, de la provincia de San Juan.
• **Sobre Tablas.**

Despachos de Comisión

- 1 **1308-2024** Despacho de la comisión Justicia y Seguridad, en la Comunicación Oficial remitida por el Consejo de la Magistratura por la que remite ternas para vacantes a cubrir en el Poder Judicial de la Provincia.
- 2 **2444-2024** Despacho de la comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura en el Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista, por el que se declara de interés el Taller Anual del Sistema de Información Universitaria (SIU 2024)

- 3 2446-2024** Despacho de la comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el Congreso Internacional de Gastronomía "CocinArte 2024 San Juan Sol y Tradición".
- 4 2558-2024** Despacho de la comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan por el que se declara de interés el XIX Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL).
- 5 2559-2024** Despacho de la comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el I Encuentro Bienal de Divulgación Científica en Educación.
- 6 2560-2024** Despacho de la comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura en el Proyecto de Resolución presentado por el interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el Proyecto de Actualización Capacitación y Perfeccionamiento Docente continuo.
- 7 2607-2024** Despacho de la comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura en el Proyecto de Resolución presentado por interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés la 40° Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería, Industrial y Carreras Afines (JoSELL).
- 8 2608-2024** Despacho de la comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura en el Proyecto de Resolución Proyecto de Resolución presentado por interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía 2024.
- 9 2611-2024** Despacho de la comisión de Educación, Ciencia, Técnica y Cultura en el Proyecto de Resolución presentado por interbloque Cambia San Juan, por el que se declara de interés el evento "Bar Inclusivo".
- 10 1255-2024** Despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto en el Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Justicialista, por el que se solicita al poder Ejecutivo la instalación de cajeros automáticos en el Departamento Jáchal.
- 11 1495-2024** Despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto en el Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Justicialista por que solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático en el Centro Integrador Comunitario (CIC), en el Departamento Albardón.
- 12 1654-2024** Despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto en el Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Crecer por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación y puesta en funcionamiento del servicio de cajero automático en el distrito la Puntilla y Dos Acequias del Departamento San Martín.
- 13 1957-2024** Despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto en el Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Justicialista, por que solicita al Poder Ejecutivo arbitre a la entidad Banco San Juan la instalación de cajeros automáticos en el Departamento Albardón.
- 14 1970-2024** Despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto en el Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Justicialista, por el que solicita al Poder Ejecutivo que arbitre ante del Banco San Juan la instalación de cajeros automáticos en el Departamento Valle Fértil.

15 2463-2024

Despacho de la comisión de Economía y Defensa de Consumidores, en el Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Justicialista, por que solicita que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para hacer efectiva la instalación de cajeros automáticos en las localidades de Vallecito y de Bermejo del Departamento Cauce.

SOBRE TABLAS

PUNTO 4

Expediente N°2773

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
COMUNICA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, solicite a las autoridades de la entidad financiera Banco San Juan S.A., se arbitren las medidas necesarias para sumar, la instalación y puesta en funcionamiento del servido de un Cajero Automático más, como así también se mejore la conectividad del ya existente y se requiere mayor frecuencia al momento de reposición de dinero de los mismos, ya que son insuficientes los existentes en el Departamento 25 de Mayo.

PUNTO 5

Expediente N°2774

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
COMUNICA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, solicite a las autoridades de la entidad financiera Banco San Juan S.A., se arbitren las medidas necesarias para sumar, la instalación y puesta en funcionamiento del servido de un Cajero Automático más, como así también se mejore la conectividad del ya existente y se requiere mayor frecuencia al momento de reposición de dinero del mismo, ya que es insuficiente el existente en la localidad de Villa Ibáñez- Ullum.

PUNTO 6

Expediente N° 2808-2024

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
COMUNICA:

El pedido al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia, de designación de Personal Médico, con especialización en Neurología Infantil, para la atención permanente de los habitantes comprendidos en la Zona Sanitaria II, y que se tomen las medidas necesarias para garantizar la implementación de este servicio.